



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 FEB 1998

Expte. Nº 16.499/97

VISTO este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Ing. Jorge UNZUETA PEREZ, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 558: TRANSFORMACION DE UN DESECHO MINERO CONTAMINANTE EN MATERIA PRIMA PARA COMPONENTES CONSTRUCTIVOS; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

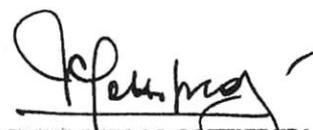
ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ing. Jorge UNZUETA PEREZ, D.N.I. Nº 18.710.146, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 558: TRANSFORMACION DE UN DESECHO MINERO CONTAMINANTE EN MATERIA PRIMA PARA COMPONENTES CONSTRUCTIVOS, bajo la Dirección del Arq. Antonio PELLEGRINI, a partir del 1º de enero de 1998 y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal, Obra Social y Sr. Unzueta Pérez. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Lic. ADRIAN DIB CHAGRA  
Secretario de Extensión  
Universitaria

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 085 - 98